

JUEVES, 13 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 91

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2021-4202 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021. Expediente 25/2021.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

CVE-2021-4202

JUEVES, 13 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 91

PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL
"FOMENTO Y DESARROLLO AGUAYO, S.A.U"

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	70.829,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	46.171,00
3	Gastos Financieros	108.000,00
	Total Presupuesto	225.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
4	Transferencias Corrientes	220.000
5	Ingresos Patrimoniales	5.000,00
	Total Presupuesto	225.000,00

JUEVES, 13 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 91

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Miguel de Aguayo, 21 de abril de 2021.

El alcalde,
Eduardo Gutiérrez Osoro.

2021/4202

CVE-2021-4202